

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 26 de mayo de 2025
DEIA-DEEIA-UAS-066-2605 -2025

Licenciada
ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

Respetada Licenciada Treuherz:

Mediante Nota 473-DE-2025, recibida en nuestra Dirección el día 07 de mayo de 2025, el **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES**, a través de su representante legal, solicitó la evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE EL SILENCIO Y MEJORAS A LAS REDES INTERNAS DE CHANGUINOLA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”**, la cual se encuentra en página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), la cual indica lo siguiente:

- ❖ “En respuesta, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) indicó que, al tratarse de un proyecto estatal y de fincas que pasarán a ser propiedad del Estado, no se requiere trámite de uso de suelo. Además, se señaló que la provincia de Bocas del Toro no cuenta con un código de zonificación. Para consultar la nota oficial emitida por el MIVIOT, remítase al Anexo 14.7” (ver pág. 62 del EsIA). Con base en lo señalado, solicitamos su criterio técnico para la aclaración de los lineamientos establecidos en la nota emitida por la Regional de la Provincia de Chiriquí y presentada en el EsIA en evaluación.

Agradecemos enviar sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar ocho (08) días hábiles contados a partir del recibido de la solicitud.

Nº de expediente: **DEIA-I-S-033-2025**
Fecha de Tramitación (AÑO): **2025**
Fecha de Tramitación (MES): **MAYO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental



GPS/IR/gr/an